

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

0000013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE QUITO A LA CIUDAD DE TABACUNDO DE LA COMPAÑIA AGROFLORA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía AGROFLORA CIA. LTDA. va a proceder a cambiar su domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Tabacundo, en términos de la escritura pública otorgada ante el notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 7 de diciembre de 1994.

Quienes se creyeren con derecho pueden presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término, deben poner este particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de tres días con el escrito pertinente. De no haber oposición o de no notificarse con ella a esta entidad, dentro del término señalado, se procederá a la aprobación del acto jurídico mencionado.

Quito, 27 DIC 1994,



Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL



DEdem.
94.12.22
2952

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

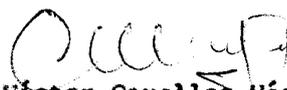
EXTRACTO

0000020

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE QUITO A LA CIUDAD DE TABACUNDO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AGROFLORA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía AGROFLORA CIA. LTDA. cambió su domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Tabacundo y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 7 de diciembre de 1994. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95.1.1.1. 1090

Quito,


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

DBdem.
95.03.23
937

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Tabacundo